



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 17 de febrero de 2012

ESTADO: Aprobado el 2 de marzo de 2012

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 17 de febrero de 2012, en su punto séptimo el Sr. Decano indica que se han hecho las siguientes modificaciones: en la Comisión de Calidad de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio: incorporar a Olga de Cos Guerra en lugar de Concepción Diego Liaño; y, en lo que atañe a la Comisión de Calidad de Centro, su composición ha de modificarse en lo relativo al Delegado de Alumnos del Centro. Tras las elecciones a representantes de alumnos, celebradas el 11 de noviembre de 2011, el nuevo Delegado de Centro es Joseba Vinatea Elorrieta, que se incorpora como tal a la Comisión de Calidad de Centro en sustitución de Gabriel Ríos Cerezo en cumplimiento de la normativa correspondiente.

En el punto octavo del orden del día el Sr. Decano informa que ha enviado un documento a los miembros de la Junta con las propuestas de mejora, tanto en los Grados como en los Másteres de la Facultad, que derivan del análisis de la calidad de las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad en el curso 2010-2011. Se comentan los documentos y se aprueba que se lleven a cabo las acciones propuestas. Acerca del seguimiento de las mismas, se decide que la haga el Presidente de la respectiva Comisión de Título.

Asimismo, se aprueba la propuesta presentada por el Decano de modificación de la ponderación de cada una de las evaluaciones de la docencia (encuesta de los alumnos, autoinforme del profesor, informe del coordinador de la titulación) para el establecimiento de la evaluación final de la actividad del profesorado, que de la distribución inicialmente aprobada, pasa a ser: 40% la encuesta del alumnado, 25% el autoinforme del profesor, 35% el informe del responsable de la titulación. De esta forma se espera incentivar la participación del alumnado en la elaboración de las encuestas al ser su opinión la que más va a pesar en la calificación final del docente.

Se aprueban ambos por asentimiento los tres puntos del orden del día.